Guayaquil, Marzo 15 del 2020

Señores

Junta General de Accionistas de ASERSAS.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

Me permito presentar a Uds., el informe económico de ASERSA S. A, al 31 de diciembre del 2019.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

 La Administración que realiza el Gerente General Sr. Daniel Garay Mera, ha sido efectuada en apego a las Normas legales, estatutarias de la compañía. Cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso, comprobante de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias que ayudaronal control interno.

He revisado los informes financieros de ASERSA S. A. Al 31 de diciembre del 2019 pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran en marcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad General mente Aceptados y a las leyes tributarias vigentes.

Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio ecuatoriano con todas las facilidades comerciales licitas.-

De los señores accionistas,

Fines legales

Cpa. Kevyng Figueroa M.

Comisario